ACEPTACIÓN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2021 0000590483
OBJETO: (0196/ISE/2021/AL) RUTA AL110-S SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 9.358,16 €
Importe IVA: 935,82 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 10.293,98 €
VALOR ESTIMADO: 9.358,16 €

En relación al expediente indicado, con fecha 3 de septiembre de 2021 se ha dictado Resolución de Adjudicación a favor de la empresa AUTOCARES RUBIO LOPEZ SL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del expediente podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

Para la debida constancia de la misma se incorpora la presente diligencia.

POR EL ADJUDICATARIO

D. Jose Rubio Muñoz

JOSÉ RUBIO MUÑOZ		09/09/2021 12:58:50	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWI3MTc0NDFjYzI5NDVSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2021 0000590483
OBJETO: (0196/ISE/2021/AL) RUTA AL110-S SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 9.358,16 euros.
IMPORTE IVA: 935,82 euros.
TOTAL IMPORTE: 10.293,98 euros.
VALOR ESTIMADO: 9.358,16 euros

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado (0196/ISE/2021/AL) RUTA AL110-S SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA expediente CONTR 2021 0000590483, y a tenor de los siguientes ,

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de junio de 2021 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El día 15 de julio de 2021, mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 02 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC concurrieron las siguientes personas licitadoras:

ID	Entidad
1	B04303921 – AUTOCARES RUBIO LOPEZ SL

Con fecha 02 de agosto de 2021 se procede al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas, de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

No se han identificado grupos de empresas ni han sido identificadas como anormales las proposiciones presentadas.

La Unidad Técnica, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. Las puntaciones, por orden decreciente, obtenidas por las personas licitadoras son las siguientes:

MARIA NIEVES VALENZUELA ROMERO		03/09/2021	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwGQm1p1zD5FZLz5eFW5N2Ee5rh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSÉ RUBIO MUÑOZ		09/09/2021 12:58:50	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWI3MTc0NDFjYzI5NDVSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS						
ID	Entidad	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS SEGURIDAD MEDIOS MATERIALES	PUNTOS CONTROL DE FLOTA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
1	B04303921 – AUTOCARES RUBIO LOPEZ SL	25	0	0	45	70

El día 06 de agosto de 2021 se requiere a las personas licitadoras propuestas adjudicatarias, que aporten la documentación previa a la adjudicación a través de SIREC, habiendo sido presentada en el plazo concedido las siguientes:

ID	Entidad
1	B04303921 – AUTOCARES RUBIO LOPEZ SL

Con fecha 26 de agosto de 2021 se procede al desencriptado y calificación de la documentación previa adjudicación presentada, detectándose incidencias subsanables tras el análisis efectuado por la unidad técnica que asiste al órgano de contratación, concediéndole un plazo de tres días naturales hasta el 29 de agosto de 2021 a las 14:00 horas, habiendo sido presentada en el plazo concedido las siguientes:

ID	Entidad
1	B04303921 – AUTOCARES RUBIO LOPEZ SL

Con fecha 02 de septiembre de 2021 se procede al desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada resultando la misma conforme, tras el análisis efectuado por la unidad técnica al órgano de contratación.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial:

RESUELVE

PRIMERO.- Acordar la admisión definitiva al proceso de adjudicación de las personas licitadoras que se indican:

ID	Entidad
1	B04303921 – AUTOCARES RUBIO LOPEZ SL

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato (0196/ISE/2021/AL) RUTA AL110-S SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA expediente CONTR 2021 0000590483, a la siguiente persona licitadora y con el siguiente importe:

LICITADOR	**T. SIN IVA**	**IVA**	**TOTAL**	**PLAZO EJECUCIÓN**
B04303921 – AUTOCARES RUBIO LOPEZ SL	9.077,42 €	907,74 €	9.985,16 €	4 meses

MARIA NIEVES VALENZUELA ROMERO		03/09/2021	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwGQm1p1zD5FZLz5eFW5N2Ee5rh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSÉ RUBIO MUÑOZ		09/09/2021 12:58:50	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWI3MTc0NDFjYzI5NDVSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y de acuerdo con las siguientes con las siguientes condiciones ofertadas:

PERSONA LICITADORA	**CRITERIOS OFERTADOS**	
B04303921 – AUTOCARES RUBIO LOPEZ SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A (vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al 2017)
	SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO
	CONTROL DE FLOTA	NO

por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución será desde el primer día lectivo del curso escolar 2021/2022 hasta el 22 de diciembre de 2021. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

TERCERO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato que se efectuará mediante la firma de aceptación por la persona contratista de la resolución de adjudicación.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

QUINTO.- Publicar la formalización, en su caso, del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Córdoba, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERÍA
GERENTE PROVINCIAL

MARIA NIEVES VALENZUELA ROMERO		03/09/2021	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwGQm1p1zD5FZLz5eFW5N2Ee5rh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSÉ RUBIO MUÑOZ		09/09/2021 12:58:50	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWI3MTc0NDFjYzI5NDVSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	